



CICLO: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(Grado Superior)

MÓDULO: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD

ÍNDICE

- 1. Capacidades Terminales**
- 2. Criterios de evaluación**
- 3. Contenidos**
- 4. Bibliografía**
- 5. Otras consideraciones**

1. Capacidades terminales

Al finalizar este módulo profesional el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

1. Interpretar correctamente, desde el punto de vista contable, la información representada en los documentos justificantes de las operaciones económico-financieras que afecten al patrimonio empresarial.
2. Elaborar la información relativa a un ciclo económico, aplicando adecuadamente la metodología contable y los principios y normas del Plan General de Contabilidad.
3. Analizar la información contable interpretando correctamente la situación económica y financiera que transmite.
4. Calcular las cuotas liquidables de los impuestos que gravan la actividad económica de la empresa y elaborar la documentación correspondiente a su declaración-liquidación, aplicando la normativa mercantil y fiscal vigente.
5. Utilizar aplicaciones informáticas de contabilidad y gestión fiscal.

2. Criterios de evaluación

1. Al interpretar correctamente, desde el punto de vista contable, la información representada en los documentos-justificantes de las operaciones económico-financieras que afectan al patrimonio empresarial, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Describir los elementos patrimoniales, clasificándolos en masas patrimoniales y relacionándolos con su función en la actividad empresarial.
 - Precisar el significado de cuenta, como instrumento de representación y medida de elementos patrimoniales.
 - Explicar los tipos de cuentas y los conceptos de cargo y abono a ellas asociados.
 - Distinguir los hechos contables (permutativos, modificativos y mixtos).
 - Explicar el método de contabilización por partida doble.
 - Describir los tipos de documentos mercantiles indicando el tipo de operación que representan.
 - Reconocer la información relevante para la contabilidad representada en los documentos mercantiles.
- En un supuesto práctico en el que se proporcionan documentos-justificantes convenientemente caracterizados de operaciones económico-financieras tipo:
- Explicar el tipo de operación representada en cada documento.
 - Identificar la información representada en cada documento.
 - Determinar los elementos patrimoniales que intervienen en cada operación representada.
 - Especificar las variaciones producidas en cada elemento patrimonial y el importe de la misma.
 - Indicar el importe de cargo o abono en cada cuenta representativa de los elementos patrimoniales involucrados.

2. Al elaborar la información relativa a un ciclo económico, aplicando adecuadamente la metodología contable y los principios y normas de valoración del P.G.C., el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Describir el proceso contable correspondiente a un ciclo económico completo, precisando la función de cada fase.

- Explicar las prescripciones legales que regulan la legalización de la documentación contable.
- Explicar la función y los métodos más utilizados en el proceso de amortización técnica del inmovilizado.
- Precisar la función de la periodificación contable.
- Interpretar la función del P.G.C. en el marco de la legislación mercantil española y de las directivas de la U.E.
- Interpretar la estructura del P.G.C., diferenciando las partes de obligado cumplimiento.
- Aplicar la estructura del cuadro de cuentas del P.G.C. en el diseño de planes contables específicos de empresas tipo.
- Explicar los principios contables y las normas de valoración establecidos en el P.G.C.
- Explicar las definiciones y relaciones contables establecidas en los grupos, subgrupos y cuentas principales del P.G.C.
- Analizar la estructura de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, precisando las diferencias entre los distintos tipos de resultados que establece.
- Analizar la estructura del Balance de Situación, indicando las relaciones entre sus diferentes epígrafes.
- En un supuesto práctico en el que se propone la situación patrimonial inicial y se proporcionan los documentos-justificantes relativos a operaciones de un ejercicio económico:
 - Registrar en asientos por partida doble las operaciones representadas en los documentos aplicando los principios y normas de valoración del P.G.C.
 - Realizar el traspaso de la información del Diario a las cuentas del Mayor.
 - Elaborar el Balance de Comprobación de sumas y saldos de forma que cuadre.
 - Dotar y aplicar las provisiones que procedan aplicando los criterios del P.G.C.
 - Dotar las amortizaciones que procedan, según la amortización técnica propuesta, aplicando los criterios del P.G.C.
 - Realizar los asientos de periodificación contable que procedan.
 - Obtener el resultado mediante el proceso de regularización.
 - Confeccionar la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance de Situación aplicando los criterios del P.G.C.
 - Precisar el contenido de la memoria adecuado al supuesto propuesto.
 - Distribuir el resultado según las indicaciones establecidas.

3. Al analizar la información contable interpretando correctamente la situación económica y financiera que transmite, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Definir las funciones de los análisis económico, financiero y de tendencia y establecer sus diferencias y sus relaciones.
- Relacionar la información relevante para el análisis con los estados contables que la proporcionan.
- Definir los siguientes instrumentos de análisis y explicar su función
 - Fondo de maniobra.
 - "Cash-flow" financiero y "cash-flow" generado.
 - Período medio de maduración.
 - Apalancamiento operativo.
 - Punto muerto o umbral de rentabilidad.
 - Apalancamiento financiero.
- En un supuesto práctico en el que se proporcionan las Cuentas Anuales convenientemente caracterizadas de una empresa simulada:

- Ordenar la información contable en función de la exigencia del análisis, determinando el valor de los elementos de activo, pasivo exigible y patrimonio neto.
- Calcular las diferencias, porcentajes, índices y ratios relevantes para el análisis económico, financiero y de tendencia.
- Interpretar los resultados, relacionando los diferentes elementos del análisis.

4. Al calcular las cuotas liquidables de los impuestos que gravan la actividad económica de la empresa y elaborar la documentación correspondiente a su declaración-liquidación, aplicando la normativa mercantil y fiscal vigente, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Identificar la legislación fiscal vigente y explicar las normas aplicables a cada tipo de impuesto.
- Describir el calendario fiscal aplicable a personas físicas y jurídicas.
- Diferenciar la imposición directa de la imposición indirecta, precisando los impuestos principales que se incluyen en cada una.
- Diferenciar para contribuyentes, personas físicas, los regímenes de estimación de rendimientos aplicables.
- Describir las exigencias formales de cada uno de los regímenes fiscales de estimación de bases, especificando las ventajas e inconvenientes de cada uno.
- Diferenciar para los sujetos pasivos del IVA los regímenes que les son aplicables.
- Distinguir entre resultado contable y resultado fiscal, especificando los procedimientos para la conciliación de ambos en el cálculo del impuesto sobre sociedades.
- Precisar los plazos y procedimientos de declaración-liquidación y obligaciones derivadas de los distintos impuestos.
- En un supuesto práctico en el que se proporciona información contable y fiscal convenientemente caracterizada de una sociedad mercantil simulada:

- Calcular la cuota diferencial del impuesto sobre sociedades realizando:

- Ajustes por diferencias temporales y permanentes.
- Cálculo de la base imponible, efectuando la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.
- Cálculo de la cuota íntegra.
- Cálculo de la cuota líquida, aplicando las deducciones y bonificaciones que procedan.
- Cálculo de la cuota diferencial, deduciendo las retenciones y los pagos a cuenta.

- Elaborar los documentos de declaración-liquidación del impuesto sobre sociedades.

- En un supuesto práctico en el que se proporciona información contable y fiscal convenientemente caracterizada correspondiente a un empresario individual:

- Identificar el régimen de estimación de base imponible aplicable a la empresa.
- Agrupar las obligaciones fiscales que corresponden a los regímenes de estimación objetiva y directa, reconociendo su incidencia en la cuota que se debe pagar en función del sistema aplicable a la empresa.
- Calcular el IVA liquidable en sus diferentes conceptos, realizando los asientos contables correspondientes.
- Calcular la cuota diferencial del IRPF.
- Elaborar los documentos de declaración-liquidación del IVA y del IRPF.

5. Al utilizar aplicaciones informáticas de Contabilidad y Gestión fiscal, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Instalar las aplicaciones según las especificaciones establecidas.
- Analizar las funciones y procedimientos de las aplicaciones utilizadas.
- En supuestos prácticos convenientemente caracterizados:
 - Realizar el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.
 - Calcular los indicadores adecuados para el análisis económico-financiero requerido
 - Obtener las declaraciones-liquidaciones del IVA, del IRPF y del impuesto sobre sociedades.

3. Contenidos

Los contenidos que se presentan a continuación están organizados en bloques de contenido. Se ha optado por establecer unos bloques de contenido que reflejan nítidamente las principales funciones o subfunciones que forman parte del ejercicio profesional característico de este módulo.

Bloque I : Contabilidad financiera

Bloque II : Fiscalidad

Bloque I: CONTABILIDAD FINANCIERA

Este bloque abarca los contenidos derivados de las capacidades terminales 1, 2, 3 y 5 en las que se trata de caracterizar, a través del estudio de la técnica contable, instrumentos que sirvan para registrar, conocer y analizar la situación económica-financiera de la empresa utilizando las aplicaciones informáticas adecuadas.

Procedimentales:

- Interpretación contable de la información representada en los documentos-justificantes.
- Clasificación de operaciones mercantiles desde el punto de vista contable.
- Identificación de aspectos formales y registrales derivados de la Legislación Mercantil que regula la Gestión Contable.
- Organización y archivo de los documentos mercantiles.
- Interpretación de la estructura del PGC, sus principios contables y normas de valoración.
- Descripción del método de contabilización por partida doble.
- Análisis de los grupos del PGC en función de las masas patrimoniales que representan.
- Adaptación del PGC a empresas tipo.
- Realización del proceso contable correspondiente a un ejercicio económico: Inventario inicial y asiento de apertura. Asientos en el diario. Traspaso al mayor. Balance de comprobación. Regularización. Balance de situación. Asiento de cierre.
- Aplicación contable de las depreciaciones.
- Dotación y aplicación de provisiones según criterios del PGC.
- Aplicación de la periodificación contable.
- Descripción, cumplimentación y legalización de los diferentes libros contables.
- Análisis y elaboración de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Análisis y elaboración del balance de situación.
- Identificación e interpretación del contenido de la memoria y cuadro de financiación.
- Utilización de métodos de comprobación al cumplimentar la documentación mercantil y las anotaciones contables.
- Identificación y cálculo de instrumentos de análisis económico y financiero: Fondo de maniobra. Cash-flow. Punto muerto...
- Interpretación de resultados del análisis económico-financiero.
- Utilización de aplicaciones informáticas de gestión contable.

Hechos, conceptos y principios:

- Ocupaciones relacionadas con las competencias profesionales: puestos de trabajo, condiciones de trabajo, requisitos de acceso más característicos.
- Experiencia profesional y formación continua: trayectorias de promoción profesional, reciclaje más habitual, instituciones que lo imparten, estudios universitarios y no universitarios asociados.
- El patrimonio empresarial: La actividad empresarial y el patrimonio. Elementos patrimoniales. Las masas patrimoniales
- Documentación mercantil y contable: Documentos-justificantes mercantiles tipo. La información representada en los documentos-justificantes de carácter mercantil. La Organización y el archivo de los documentos mercantiles. Libros contables obligatorios y auxiliares. Legislación mercantil aplicable al tratamiento de la documentación contable.
- El Plan General de Contabilidad: Desarrollo reglamentario: El P.G.C. Estructura del P.G.C. Principios contables. Normas de valoración. Definiciones y relaciones contables de las cuentas que configuran el P.G.C. Cuentas Anuales. Modelos normales y abreviados.
- Análisis económico y financiero de las cuentas anuales: Objetivos. Instrumentos de análisis económico-financiero: diferencias, índices y ratios. Factores en la evolución de la empresa.
- Aplicaciones informáticas de gestión contable: Requisitos de instalación. Prestaciones funciones y procedimientos. Rutinas de mantenimiento y consulta de archivos. Registro de apuntes contables. Rutinas de traspaso al mayor y elaboración de balances de comprobación. Proceso de regularización. Rutinas de elaboración de cuentas anuales. Procedimientos de seguridad y control del proceso.

Actitudinales:

- Respeto por las normas que regulan la preparación de los estados financieros.
- Valoración de la técnica contable como instrumento para determinar la situación económico-financiera y los resultados obtenidos.
- Disposición para organizar y mantener en términos eficientes el puesto o lugar de trabajo

Bloque II: FISCALIDAD

Este bloque abarca los contenidos derivados de las capacidades terminales 4 y 5 en las que se trata de caracterizar, a través del estudio de la legislación tributaria, las liquidaciones correspondientes a los impuestos que gravan la actividad económica de la empresa y elaborar la documentación correspondiente, aplicando la normativa fiscal vigente y utilizando las aplicaciones informáticas adecuadas.

Procedimentales:

- Caracterización y concreción de las obligaciones tributarias
- Relación del tipo de empresa con las obligaciones tributarias.
- Identificación de la legislación fiscal vigente y diferenciación desde el punto de vista societario (Personas jurídicas) o personal (Personas físicas) los impuestos a que están sometidos.
- Concreción de los plazos y procedimientos de declaración-liquidación de los distintos impuestos.
- Identificación, para contribuyentes personas físicas, de los regímenes de estimación de rendimientos que les son aplicables en el I.R.P.F. y las exigencias formales correspondientes.
- Cálculo de los pagos a cuenta.
- Cálculo y cumplimentación de declaración - liquidación de I.R.P.F.
- Identificación, para los sujetos pasivos del IVA, de los regímenes que les son aplicables.
- Cálculo y cumplimentación de declaraciones-liquidaciones de I.V.A.
- Cálculo y cumplimentación de declaración liquidación del impuesto de sociedades y de pagos a cuenta.
- Consulta de las fuentes documentales y bibliografías relacionadas con la legislación fiscal.
- Análisis del calendario fiscal (suministrados por las correspondientes Haciendas Autonómicas).
- Utilización de aplicaciones informáticas de gestión fiscal.

Hechos, conceptos y principios:

- El Sistema Fiscal español. Impuestos directos e indirectos.
- El impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: Pagos a cuenta. Rendimiento de la Actividad Empresarial y Profesional: Estimación Directa. E.O. (Módulos y coeficientes)
- El Impuesto sobre el Valor Añadido: Regímenes impositivos. IVA soportado y repercutido. IVA



soportado no deducible. Régimen Especial del Comercio Minorista. Régimen Simplificado (Módulos). Plazos de declaración-liquidación
- El Impuesto sobre Sociedades: Estructura del IS. Diferencias permanentes y temporales. Deducciones y bonificaciones. Retenciones y pagos a cuenta. Plazos de declaración-liquidación.
- Aplicaciones informáticas de gestión fiscal: Requisitos de instalación. Prestaciones funciones y procedimientos.

Actitudinales:

- Disposición favorable para la actualización permanente de conocimientos en materia de legislación fiscal.
- Respeto por las normas que regulan los plazos y procedimientos en materia de declaración-liquidación de los impuestos.
- Iniciativa en la búsqueda y consulta de fuentes de información.
- Concienciación de la necesidad de cumplimiento de las obligaciones fiscales.

4. Bibliografía

Libro de texto: "CONTABILIDAD GENERAL"; Autor: José Rey Pombo
Editorial Paraninfo Cengage Learning - ISBN 10: 84-9732-666-0. ISBN 13: 978.84.9732.666.7

Este libre cubre la parte de Contabilidad; por o que para la de Fiscalidad debes solicitar en la Hacienda Foral de Gipuzkoa, documentación y casos prácticos del IVA, del IS y del IRPF para el rendimiento de actividades económicas.

5. OTRAS CONSIDERACIONES

Este módulo tiene una duración fija de 290 horas.

Se realizaran 2 pruebas en fecha diferente:

- una será de Contabilidad financiera, para la que el alumno/a traerá el PGC y la calculadora
- la otra de Fiscalidad, en la que deberán resolver Supuestos prácticos del IVA, del IS y del IRPF: rendimientos de actividades económicas